



Tampico, Tamaulipas a 25 de Abril de 2024 DIF/TAM/UT/027/2024

SOLICITANTE DE INFORMACION PRESENTE:

En atención a su solicitud de información con número de folio 280523824000001 presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Abril del presente, en la cual requirió:

"Solicito todos los recibos de teléfono y Internet del año 2023"

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

El día 12 de Abril del presente como se acredita con la versión digital del oficio **DIF/TAM/UT/018-2024** se turnó su solicitud a la Subdirectora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, en virtud de tratarse de un tema de su competencia.

El día 23 de Abril del actual, por oficio **DIF/TAM/SA/0118/24** la Subdirectora Administrativa del Sistema DIF Tampico envió a esta Unidad de Transparencia la respuesta a su solicitud, de la cual le anexo versión digital.

Informo a Usted lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 39 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas.

Sin otro particular le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO

c.c.p. C. Ma. Martha Zubieta Casais, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico c.c.p. Archivo







ANEXO 1 PASOS PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN

Respecto a la información solicitada le informamos que la misma la puede visualizar a través del siguiente link:

 $\underline{https://drive.google.com/drive/folders/1mjWCjuOJJxhFA2kLwDgZjtbpZRbYAMrQ?usp=drive_link}$

Haciendo la aclaración que por la cantidad de información, la cual tiene un tamaño de 44.5 MB, no es posible anexarla directamente a la respuesta digital por lo cual se pone a su disposición una carpeta en la nube conteniendo la información solicitada.

Este link corresponde al servicio de archivos compartidos y almacenamiento en la nuble de Google (Google Drive), y una vez que acceda a la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:

 En la página se desglosará un conjunto de carpetas las cuales contienen la información, debiendo dar clic derecho a cada una para acceder a sus respectivos archivos, tal como se muestra en la imagen a continuación.

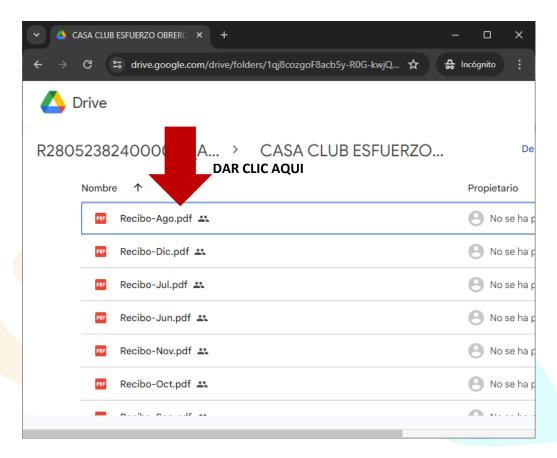


2. Una vez que usted seleccione la carpeta que desee visualizar y de clic derecho sobre ella, aparecerá una pantalla que le mostrara los archivos correspondientes, debiendo seleccionar entre los distintos meses del ejercicio el que desee consultar.









3. Una vez que usted seleccione el archivo a consultar aparecerá en la misma pantalla la información deseada. Al llegar a este punto usted puede elegir entre consultar cada una de las entradas de información o descargarlos.









Asimismo, puede elegir la opción de **descargar todo** en la parte superior izquierda de la pantalla, para descargar todo el contenido de la carpeta en la que se encuentre ubicado en ese momento.



Ahora bien, en el caso de existir alguna duda o complicación al momento de acceder a la consulta de la información, esta Unidad de Transparencia pone a su disposición el número de teléfono de nuestra oficina: 833 305 26 37 y 39 con numero de extensión 227, en un horario de las 8:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes, en el cual con gusto se resolverán y atenderán sus dudas. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 140, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.







Tampico, Tamaulipas a 23 de Abril de 2024 DIF/TAM/SA/0118/24

LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TAMPICO PRESENTE.

Por medio del presente le informo, en relación a su oficio no. DIF/TAM/UT/018-2024 de fecha 12 de abril de 2024, relativo a la solicitud de información con número de folio 280523824000001 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo lo siguiente:

> 280523824000001 en relación a este folio se adjunta el link digital de acceso a información de todos los recibos de teléfonos e internet del año 2023.

Sin más por el momento esperando que la información sea de utilidad, quedo de usted muy.

DIF TAMPICO 2021 - 2024 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

C.P. SARA LUZ LARA GALVAN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO

c.c.p.- C. Ma. Martha Zubieta Casais. - Directora General del Sistema DIF Tampico c.c.p.- Archivo



Link de acceso a información solicitada:

https://drive.google.com/drive/folders/1mjWCjuOJJxhFA2kLwDgZjtbpZRbYAMrQ?usp=drive_link

Dicha Informacion se entrega de acuerdo a la siguiente tabla

K	NOMBRE DE LA CARPETA	CANTIDAD DE ARCHIVOS
1	CASA CLUB ESFUERZO OBRERO	11 ARCHIVOS PDF
2	CASA CLUB NUEVO AMANECER	12 ARCHIVOS PDF
3	CECUDI	24 ARCHIVOS PDF
4	ESTANCIA LOPEZ PORTILLO	12 ARCHIVOS PDF
5	TELMEX GLOBAL	12 ARCHIVOS PDF
6	VELATORIO	12 ARCHIVOS PDF

Compartido > R280	52382400	00 ▼ & = ✓ #	0			
Tipo + Personas + Modificado +						
Carpetas		↑ Nombre ▼	:			
CASA CLUB ESFUERZO OBRE	:	CASA CLUB NUEVO AMANEC	:			
CECUDI	:	ESTANCIA LOPEZ PORTILLO	:			
Telmex Global	: 1	VELATORIO	:			





Tampico, Tamaulipas a 12 de abril de 2024 DIF/TAM/UT/018-2024

ASUNTO: solicitudes de información

C.C.P. SARA LUZ LARA GALVAN SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF TAMPICO PRESENTE:

Adjunto al presente remito a Usted, solicitudes de información con números de folios 280523824000001 y 280523824000003 mismas que fueron presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Le remito dicha solicitud ya que versa sobre información propia del área que usted dignamente dirige, a efecto de proveer la información que resulte procedente otorgar en respuesta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas.

Asimismo, le pido que la respuesta sea remitida a esta Unidad de Transparencia físicamente y de manera electrónica a <u>utransparencia.diftam@gmail.com</u> considerando el plazo que establece el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice:

- 1.- "la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado, en un plazo que no podrá exceder de 20 días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.
- 2.- Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas las cuales deberán de ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una Resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento "

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideraciópir TAMPICO

ATENTAMENTE

Elvin a- arguello C

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LCDA. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TAMPICO

c.c.p. C. Ma.Martha Zubieta Casais, Directora General del Sistema para el desarrollo Inte

